



RESOLUCION - R - N° 348 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 AGO 1996

Expte. N° 16.035/96

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Geól. José Ignacio Ferretti y de la Srta. María Isabel Bolli, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 570: "Estudio del Magmatismo del Precámbrico Superior Paleozoico Inferior del Borde Oriental de la Puna Austral y del Cenozoico de la Puna Austral. Vinculaciones con sus Ambientes Geodinámicos"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar dos (2) cargos de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto y lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente como Auxiliares de Investigación a las siguientes personas, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 570: ESTUDIO DEL MAGMATISMO DEL PRECAMBRICO SUPERIOR PALEOZOICO INFERIOR DEL BORDE ORIENTAL DE LA PUNA AUSTRAL Y DEL CENOZOICO DE LA PUNA AUSTRAL. VINCULACIONES CON SUS AMBIENTES GEODINAMICOS, bajo la Dirección del Dr. José Germán Viramonte, a partir del 1º de Junio del corriente año y hasta la finalización del mencionado Proyecto:

- Geól. José Ignacio FERRETTI, D.N.I.N° 14.865.583, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva.
- Srta. María Isabel BOLLI, D.N.I.N° 13.414.814, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO